



PROCESO EJECUTIVO
RADICADO: 680014189001-2022-00008-00
DEMANDANTE: BAGUER SAS
DEMANDADO: EDILFE PICON PIRACON
INSTANCIA: EN TRÁMITE
AUTO: SUSTANCIACIÓN No 0442
DECISIÓN: PONE EN CONOCIMIENTO

INFORME SECRETARIAL: Al despacho de la señora Juez con el atento informe que, de acuerdo a la revisión del sistema de depósitos judiciales se observa que fue constituido a favor del presente proceso un título, lo cual se corrobora con el reporte que se anexa. Igualmente, informo que se recibió memorial. Sírvasse resolver lo pertinente. Bucaramanga, 18 de julio del 2022.
EDWIN RODRIGO PARDO MARCONI
Secretario

**JUZGADO PRIMERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE
DE BUCARAMANGA**

Bucaramanga, dieciocho (18) de julio del dos mil veintidós (2022)

Teniendo en cuenta la constancia secretarial, así como el reporte que antecede, se pone en conocimiento de las partes que se constituyó a favor del proceso el depósito judicial que se relaciona a continuación, el cual fue consignado por la entidad FIBRAS Y NORMAS DE COLOMBIA S.A.

No depósito	Fecha de consignación	Valor
460010001712368	05/07/2022	\$96.750

NOTIFÍQUESE,

Firmado Por:
Leysa Jhysneyde Bermeo Bautista
Juez
Juzgado Pequeñas Causas
Juzgado 01 Pequeñas Causas Y Competencias Múltiples
Bucaramanga - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b2fde33d758b80fb504691c3e6d197a0abdc32660f6a04c355948fd7a4552947**
Documento generado en 18/07/2022 11:14:15 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>